ACTA DE SUPERVISIÓN

Número del contrato:	**PJ-6510 DE 2026**	**Informe de supervisión número:**	**02**
Contratista: IN-OVA S.A.S		**NIT: 900509016-9**	
Representante legal del Proveedor: JUAN SEBASTIAN PINEDA ARANGO		**Cédula: 8.028.834**	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato: Prestación de servicios profesionales para la implementación, diseño y operación de ecosistema digital para el fortalecimiento institucional en la Subsecretaría de Ingresos del Distrito de Medellín, mediante la creación de microcursos virtuales, asistente virtual con inteligencia artificial y tableros de analítica (BI), en el marco del convenio interadministrativo 4600104413 suscrito entre la Secretaría de Hacienda del Distrito y el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	27	**01**	**2026**		**07**	**07**	**2026**	**162 Días**

	Monto	**Número del CDP**	**Número de RCP**
Valor inicial:	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($218.100.000).	**6139**	**6510**
Valor adición:	**N/A**		
Anticipo:	**N/A**		
Porcentaje anticipo:	**N/A**		
Valor total del contrato:	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($218.100.000).		

Ampliación:	**N/A**
Justificación de la Ampliación.	**N/A**
Plazo total del contrato:	**162 Días**
Fecha terminación con ampliación:	07/07/2026
Período de seguimiento:	Marzo de 2026
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	10/04/2026
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	**N/A**
Suspensión:	**N/A**

Garantías	**DESDE (DD -MM- AA)***	**HASTA (DD -MM- AA)***	**VALOR ASEGURADO**
Calidad del servicio	29/01/2026	07/01/2027	$ 43.620.000
Cumplimiento	29/01/2026	07/01/2027	$ 43.620.000
Salarios y prestación sociales	29/01/2026	07/07/2029	$ 10.905.000

2. Otros seguimientos administrativos
no aplica para este periodo

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS (Incluir las especificaciones técnicas detalladas en el estudio previo)**
1	Diseñar, desarrollar y producir siete (7) microcursos virtuales orientados al fortalecimiento técnico y normativo del personal de la Subsecretaría de Ingresos, garantizando su disponibilidad 24/7, certificación automática y trazabilidad del proceso de aprendizaje.
2	Configurar, entrenar y poner en funcionamiento un asistente virtual con inteligencia artificial (IA) en el canal institucional de WhatsApp del Distrito de Medellín, asegurando su correcta operación, trazabilidad de consultas y enrutamiento a expertos del Distrito dentro de los tiempos de respuesta definidos.

3	Implementar y operar tableros de analítica (Business Intelligence – BI) que integren y visualicen información relacionada con la participación en los microcursos, las métricas de uso del asistente virtual y los indicadores de desempeño institucional.
4	Entrenar la inteligencia artificial con los insumos normativos y procedimentales oficiales entregados por la Subsecretaría de Ingresos, garantizando la actualización de la base de conocimiento y la pertinencia de las respuestas.
5	Entregar todos los artefactos y componentes tecnológicos desarrollados durante la ejecución del contrato, incluyendo flujos de conversación, prompts, taxonomías, índices o embeddings, tableros de analítica, políticas de enrutamiento, bases de conocimiento y documentación exportable.
6	Garantizar la disponibilidad del servicio de la plataforma tecnológica con un nivel de servicio (SLA) mínimo del 99,5 %, y un tiempo medio de respuesta (TMR) del asistente virtual inferior a tres (3) segundos.
7	Brindar soporte técnico y acompañamiento operativo durante la ejecución del contrato, incluyendo hasta veinte (20) horas mensuales de ajustes o mantenimientos no acumulables, para garantizar la estabilidad y mejora continua del servicio.
8	Realizar la transferencia de conocimiento al personal designado por la Subsecretaría de Ingresos, mediante sesiones de capacitación y entrega de manuales de uso, administración y actualización de contenidos.
9	Garantizar la confidencialidad y seguridad de la información institucional, cumpliendo con las políticas de protección de datos del Distrito de Medellín y las normas vigentes en materia de seguridad digital.
10	Presentar informes técnicos y de avance que incluyan evidencias del cumplimiento de cada entregable, estadísticas de uso, indicadores de impacto y actas de revisión y aprobación por parte del supervisor designado.
11	Cumplir con los cronogramas, condiciones técnicas, estándares de calidad y parámetros de seguridad establecidos en la propuesta y aprobados por la supervisión del contrato.
12	Entregar los productos parciales y finales de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por la supervisión.
13	Atender oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato, responder solicitudes, entregar informes de avance y ajustar los productos cuando así se requiera, dentro de los plazos y términos establecidos por la entidad contratante.
14	Las demás obligaciones inherentes al contrato

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
1. Diseñar, desarrollar y producir siete (7) microcursos virtuales orientados al fortalecimiento técnico y normativo del personal de la Subsecretaría de Ingresos, garantizando su disponibilidad 24/7, certificación automática y trazabilidad del proceso de aprendizaje.	Se avanza en el desarrollo y producción de los 7 cursos. Servicios Tributarios: Guión realizado y curso parcialmente en producción. Inteligencia Fiscal: Se tiene el insumo y actualmente trabajamos en el guión. Declaraciones: Se envía guón al área y se espera aprobación del mismo para subirlo a producción. Devoluciones: se encuentra en una fase inicial crítica, ya que aún no hemos recibido los insumos necesarios para comenzar la elaboración del curso. Notificaciones: Guión en elaboración solo con 4 documentos aprobados de los 13 recibidos, se espera confirmación para el uso de los demás documentos. Ingresos no Tributarios: El curso se encuentra en la fase de revisión del guion borrador después de haber recibido comentarios y correcciones recientes, apenas queden las correcciones se subirá a producción. Apoyo Jurídico: Recibimos 3 documentos (sin estructura definida por el área). Se elabora un módulo inicial con los insumos disponibles para garantizar el avance del desarrollo.	**Anexo 1** **Anexo 2** **Anexo 3**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
2. Configurar, entrenar y poner en funcionamiento un asistente virtual con inteligencia artificial (IA) en el canal institucional de WhatsApp del Distrito de Medellín, asegurando su correcta operación, trazabilidad de consultas y enrutamiento a expertos del Distrito dentro de los tiempos de respuesta definidos.	Se entrena el asistente virtual con información recibida, ampliando su capacidad de respuesta de temáticas relacionada a las diferentes áreas de la alcaldía.	**Anexo 4**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista
3. Implementar y operar tableros de analítica (Business Intelligence -BI) que integren y visualicen información relacionada con la participación en los microcursos, las métricas de uso del asistente virtual y los indicadores de desempeño institucional.	Actualmente, la infraestructura de analítica se encuentra activa y disponible, lista para integrar y visualizar la información en tiempo real una vez inicie la operación de los microcursos y se genere la data de participación correspondiente.	**Anexo 4** **Anexo 5**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista
4. Entrenar la inteligencia artificial con los insumos normativos y procedimentales oficiales entregados por la Subsecretaría de Ingresos, garantizando la actualización de la base de conocimiento y la pertinencia de las respuestas.	Se completó la configuración técnica y el despliegue del Asistente Virtual. La línea se encuentra activa con una configuración inicial (motor de IA operativo). Actualmente, se encuentra activo el asistente virtual con una configuración inicial y en constante entrenamiento a medida que se reciben la documentación solicitada.	**Anexo 7**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista
5. Entregar todos los artefactos y componentes tecnológicos desarrollados durante la ejecución del contrato, incluyendo flujos de conversación, prompts, taxonomías, índices o embeddings, tableros de analítica, políticas de enrutamiento, bases de conocimiento y documentación exportable.	En desarrollo de la obligación contractual, se avanza en la estructuración, configuración y documentación de los artefactos y componentes tecnológicos del proyecto. Actualmente, se están diseñando los flujos de conversación preliminares, los 'prompts' de sistema y las taxonomías base para el entrenamiento de la IA. Estos elementos se están organizando y	**Anexo 8**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
	documentando progresivamente para garantizar su disponibilidad y correcta transferencia a la Entidad al finalizar la ejecución contractual. Lo anterior se realiza asegurando la propiedad del Distrito sobre la información procesada y la configuración específica, en concordancia con el modelo de servicio y los cronogramas establecidos para la entrega de los productos finales			
6. Garantizar la disponibilidad del servicio de la plataforma tecnológica con un nivel de servicio (SLA) mínimo del 99,5%, y un tiempo medio de respuesta (TMR) del asistente virtual inferior a tres (3) segundos.	En cumplimiento de la obligación contractual, se garantizó la disponibilidad del servicio de la plataforma tecnológica, asegurando un nivel de servicio (SLA) mínimo del noventa y nueve punto cinco por ciento (99,5 %), conforme a lo establecido contractualmente. Así mismo, el asistente virtual operó con un tiempo medio de respuesta (TMR) inferior a tres (3) segundos, permitiendo una atención ágil y eficiente a los usuarios. Estos niveles de desempeño fueron monitoreados de manera continua durante la ejecución del contrato, a través de los mecanismos de seguimiento y control definidos para tal fin. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de los parámetros de disponibilidad y rendimiento exigidos, garantizando la correcta operación de la plataforma tecnológica y del asistente virtual durante el periodo contractual.	**Anexo 9**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista
7. Brindar soporte técnico y acompañamiento operativo durante la ejecución del contrato, incluyendo hasta	Durante la ejecución contractual vigente, se brinda soporte técnico y	**Anexo 10**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
veinte (20) horas mensuales de ajustes o mantenimientos no acumulables, para garantizar la estabilidad y mejora continua del servicio.	acompañamiento operativo de manera permanente, con el fin de garantizar la estabilidad, continuidad y mejora continua del servicio. Así mismo, se encuentra habilitada y a disposición la bolsa de hasta veinte (20) horas mensuales destinadas a la realización de ajustes o mantenimientos no acumulables. Estas horas se gestionan de acuerdo con las necesidades operativas y los requerimientos que se presentan, permitiendo la atención oportuna de incidencias y ajustes necesarios para el adecuado funcionamiento de la plataforma.			a través de informe N 2 del contratista
8. Realizar la transferencia de conocimiento al personal designado por la Subsecretaría de Ingresos, mediante sesiones de capacitación y entrega de manuales de uso, administración y actualización de contenidos.	En el marco de la ejecución contractual, se proyecta la transferencia de conocimiento al personal designado por la Subsecretaría de Ingresos, mediante sesiones de capacitación que se programarán y ejecutarán una vez los microcursos se encuentren activos y en operación en la plataforma. Las capacitaciones estarán orientadas al uso, administración y actualización de los contenidos implementados, con el propósito de facilitar la apropiación efectiva de la herramienta y fortalecer la continuidad operativa del servicio. En consecuencia, se deja constancia de la disposición para brindar la capacitación Anexo 11 Anexo 12 requerida en el momento oportuno del cronograma, conforme a lo establecido en la obligación contractual	**Anexo 11** **Anexo 12**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
	y la disponibilidad de los productos." Adjuntamos imágenes de la agenda y acceso a la carpeta donde se encuentran documentos de registro de las reuniones en donde se realiza explicación de los flujos y estructura del árbol de decisiones del asistente virtual, se espera darles continuidad a las capacitaciones			
9. Garantizar la confidencialidad y seguridad de la información institucional, cumpliendo con las políticas de protección de datos del Distrito de Medellín y las normas vigentes en materia de seguridad digital.	Desde el inicio y durante toda la ejecución contractual, se garantiza la confidencialidad y seguridad de la información institucional mediante la implementación continua de controles de acceso por perfiles, manejo estricto de credenciales y seguimiento de buenas prácticas en el tratamiento de datos. De esta manera, se asegura de forma permanente que la información sea utilizada únicamente por personal autorizado, dando estricto cumplimiento a las políticas de protección de datos del Distrito de Medellín y la normativa vigente en seguridad digital. Se adjunta en el Anexo 13 las características de seguridad, con la especificación	**Anexo 13**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista
10. Presentar informes técnicos y de avance que incluyan evidencias del cumplimiento de cada entregable, estadísticas de uso, indicadores de impacto y actas de revisión y aprobación por parte del supervisor designado	Se da cumplimiento a esta obligación mediante la presentación del presente informe de avance y gestión, el cual detalla las actividades técnicas y administrativas ejecutadas en el periodo. Se anexan las evidencias correspondientes a la fase de alistamiento, diseño y configuración. Los reportes estadísticos de uso e indicadores de impacto se incorporarán	**Anexo 14**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
	progresivamente en los informes subsiguientes, una vez inicie la operación de los microcursos y el asistente virtual.			
11. Cumplir con los cronogramas, condiciones técnicas, estándares de calidad y parámetros de seguridad establecidos en la propuesta y aprobados por la supervisión del contrato.	Se avanza en la gestión logística y técnica de las tablets. Se verifican para que cumplan con la especificación mínima solicitada y se identifican. Se adjunta imagen de las tablets en el documento anexo y link de drive con acta de entrega.	**Anexo 15**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista
12. Entregar los productos parciales y finales de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por la supervisión.	Se avanza en la ejecución de las actividades programadas para la fase inicial del proyecto, dando cumplimiento a los tiempos estipulados para el alistamiento operativo y tecnológico (validación de dispositivos y configuración base). La entrega de los productos parciales subsiguientes (guiones, producción multimedia y parametrización específica) se gestionará conforme se reciba la información por parte de las áreas de la alcaldía para que entre en cronograma activamente.	**Anexo 16**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista
13. Atender oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato, responder solicitudes, entregar informes de avance y ajustar los productos cuando así se requiera...	Se han atendido oportunamente los requerimientos de la supervisión del contrato, dando respuesta a las solicitudes formuladas, entregando los informes de avance correspondientes y ajustando los productos cuando así se ha requerido, dentro de los términos y condiciones definidos por la subsecretaria de ingresos.	**Anexo 17**	Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados a través de informe N 2 del contratista
14. Las demás obligaciones inherentes	Se atienden y ejecutan de manera continua las demás obligaciones inherentes al		Se cumple a cabalidad con lo solicitado desde la secretaria de hacienda	Se reciben a satisfacción los productos presentados

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
al contrato.	contrato, gestionando los aspectos técnicos, administrativos y de coordinación requeridos. Esto contribuye al adecuado desarrollo y seguimiento de la ejecución contractual vigente.			a través de informe N 2 del contratista

Cumplimiento del objeto contractual	A la fecha se viene cumpliendo, dentro del plazo pactado, con los servicios requeridos por parte del contratante, según las solicitudes realizadas desde la Secretaría de hacienda.
Porcentaje de ejecución física	39.51%
Estado actual	El contratista cumplió a satisfacción con las solicitudes realizadas desde la secretaria de hacienda.

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Marzo de 2026	2026-07-04	$14.457.000	84826104	Adjunto	07/04/2026

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato

Número de factura	Valor	Iva	Total	Porcentaje de pago	Observaciones
FE 1357	$ 6.731.481	0	$ 6.731.481	3,09 %	Factura correspondiente al mes de Enero 2026
	$ 37.696.296	0	$ 37.696.296	17,28%	Factura correspondiente al mes de Febrero 2026
FE 1374	$ 41.735.185	0	$ 41.735.185	19,14%	Factura correspondiente al mes de Marzo 2026

Ejecución financiera:	$ 86.162.962
Pendiente de ejecución:	60,49%
Porcentaje de ejecución financiera:	39.51%
Presupuesto restante:	$ 131.937.038

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos

N/A

8. Seguimiento jurídico

- Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato.
- Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones.

9. Observaciones del desarrollo del contrato

No se tienen observaciones relevantes para este periodo

10. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista

Sin novedades

11. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

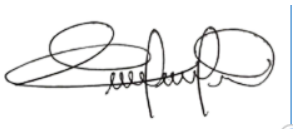
El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

12. Documentos anexos

- RUT actualizado
- Certificación Bancaria
- Certificado de parafiscales y seguridad social
- Resolución de Autorización de la DIAN
- Informe actividades
- Factura

13. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 20/04/2026			
Nombre del Supervisor:	Juan José Builes Velásquez	Nombre de apoyo a la Supervisión:	Angela Cristina Soto Henao
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	